

Reseña del III Congreso de la Asociación Uruguaya de Historiadores

Mesa Saberes y poderes del Estado

Santiago Medero
Universidad de la República
Uruguay

Se presentaron en esta mesa cinco trabajos de investigación. En sintonía con los desarrollos historiográficos contemporáneos y con las bases conceptuales propuestas en la convocatoria, todos ellos incorporaron una mirada que pone en crisis la idea de un Estado homogéneo. Esto se verificó tanto en los trabajos que abordaron el siglo XX como en aquellos que profundizaron en los albores del período republicano o en la segunda mitad del siglo XIX.

Raquel Pollero,¹ por ejemplo, trabaja sobre la organización de las oficinas encargadas de la estadística en el período 1829-1860, mientras Nicolás Duffau² y Andrés Azpiroz³ presentaron el caso de la justicia de proximidad en Paysandú entre 1829 y 1838. Al igual que en este último caso, Sebastián Rivero⁴ disertó sobre un caso local: la acción y función de los médicos de policía en el departamento de Colonia, esta vez en un período algo posterior, 1860-1908.

En el trabajo de Pollero se evidencian los avances y retrocesos de una problemática central para la acción de gobierno del Estado. Asimismo, y en palabras del comentarista Pablo Ferreira,⁵ se erosiona el relato de la «larga espera»,⁶ es decir, de la supuesta demora, luego de los procesos revolucionarios, en lo que refiere a la aparición de un nuevo orden con el Estado en su centro. En los casos locales, por su parte, la complejidad de la construcción estatal se hace visible en el análisis de la presencia de actores (ya no únicamente «agentes»), con

¹ Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (Udelar).

² Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Udelar.

³ FHCE, Udelar; Museo Histórico Nacional (MHN).

⁴ Centro Regional de Profesores (CERP) Suroeste, Consejo Formación en Educación (CFE).

⁵ FHCE, Udelar.

⁶ Probablemente, el comentario de Ferreira alude al nombre del capítulo tercero, «Una larga espera», de la *Historia contemporánea de América Latina*, del historiador argentino Tulio Halperin Donghi.

sus intereses, conflictos y tareas, muchas veces plurifuncionales o de intermediación entre lo central y lo local.

Si analizar la construcción del Estado desde escalas locales es, según Ferreira, una de las virtudes del trabajo de Rivero (podríamos agregar también, de Duffau y Azpiroz), fueron de interés también para el comentarista los posibles vínculos entre la construcción del Estado en sus primeros esbozos y la organización colonial precedente, atravesada por las reformas ilustradas del siglo XVIII, uno de los posibles campos que abre la investigación de Pollero. Asimismo, queda evidenciado en este trabajo que lejos de un desenvolvimiento a partir de una esencia preconstituida, el Estado se construye a partir de —entre otras cosas— una serie de técnicas para gobernar la población que surgen de las circunstancias y necesidades de un tiempo y lugar determinados. La importancia de la estadística para establecer un plan nacional de impuestos y la escasa atención que en un primer momento concitan los datos demográficos es un ejemplo de ello.

Otras dimensiones de lo local agregan complejidad y riqueza al análisis de los procesos. Esto fue señalado por el comentarista de la ponencia de Duffau y Azpiroz, Santiago Delgado,⁷ quien puso uno de sus focos en la problemática que supone el «espacio de frontera» en el período abordado (recordemos que el trabajo de los investigadores se centra en el departamento de Paysandú, que ocupaba entonces el conjunto del territorio al norte del Río Negro, del que fueron escindiéndose distintos departamentos en el decurso del siglo). Vinculado a ello, deja abierta la pregunta sobre las posiciones políticas de los «jueces» locales con respecto a los conflictos armados del período. En los intercambios posteriores a la ponencia se trató también el problema de las relaciones de poder en vínculo con los estratos sociales y la composición étnica de la población.

Los conflictos entre los médicos de policía y los curanderos en la segunda mitad del siglo XIX, planteados en la ponencia de Rivero, ponen en evidencia, por otra parte, las tensiones entre las ocupaciones «tradicionales» y los nuevos saberes disciplinarios organizados en profesiones. Este es uno de los temas que

⁷ FHCE, Udelar.

trata la disertación de Santiago Medero,⁸ cuyo centro reside en la historización de la construcción conjunta de las profesiones (en este caso la arquitectura y la medicina) y el Estado en las primeras décadas del siglo XX. Por otro lado, su énfasis en la dimensión territorial -una de los componentes centrales de cualquier definición de Estado- establece lazos de afinidad con los enfoques de los trabajos ya comentados. En este caso, sostiene Medero, es la unificación territorial bajo un poder centralizado la condición de posibilidad de la arquitectura como disciplina-profesión.

La ponencia de Lourdes Peruchena⁹ se centra, al igual que la de Medero, en el período batllista. Si bien su hipótesis central, la existencia de un «Estado maternal», no parece tener *a priori* elementos en común con el trabajo sobre arquitectura y medicina, surgieron durante ambas exposiciones ciertas consonancias. La insistencia de Medero en el carácter hogareño de los hospitales del período fue tomada por Peruchena como una prueba en favor de su hipótesis, esto es, que el Estado batllista resignificó la idea de maternidad y la puso al servicio de la reproducción de su modelo estatal y de la propia reproducción social, para la cual el binomio madre-hijo era central. Este punto de confluencia, fue remarcado por la comentarista de ambas ponencias, Ariadna Islas.¹⁰ También fue señalada por Islas la tendencia explícita de ambas ponencias en trabajar sobre las metáforas mediante las cuales el poder se presenta, representándose a sí mismo frente a sus gobernados en un espacio transaccional o relacional. Si el Estado se muestra como una madre afectuosa o un padre protector (como se desprende de las construcciones de género del caso analizado) se debe tener en cuenta, según Islas, que los datos de la realidad no necesariamente indican que lo era, sino frustrada o defectuosamente.

En resumen, las jornadas han sido fructíferas para avanzar en una temática, «saberes y poderes del Estado», en la cual todavía resta mucho para profundizar. En ese sentido, sería deseable una mayor coordinación entre las investigaciones de los distintos ámbitos, por ejemplo, mediante proyectos de investigación en común o publicaciones colaborativas. De esta manera, se puede

⁸ Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), Udelar.

⁹ FHCE, Udelar; Instituto de Profesores Artigas (IPA), CFE.

¹⁰ FHCE, Udelar

avanzar en términos teóricos y críticos y generar hipótesis que superen la fragmentación de los campos al mismo tiempo que recojan la riqueza de los casos particulares.♦